UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA ESCUELA DE POSGRADO Telf.: 614 7800 Anexo 200 Telefax: 614 7142 Apartado 12-056 La Molina, Lima - Perú SESIÓN № SE-06/2020 Pág. 1 de 3

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

SESIÓN Nº SE-06/2020

En la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado (EPG), con el quórum de reglamento, siendo las 10:15 am del **13 de mayo de 2020** se inició la quinta Sesión Extraordinaria virtual del Directorio de la Escuela de Posgrado.

Zoom Meeting: https://us02web.zoom.us/j/81712004357

ASISTENCIA

Asistieron los miembros del Directorio de la EPG:

- Dr. Percy Zorogastúa Cruz (Director de la EPG)
- Dr. Erick Espinoza Núñez (DUP de la Facultad de Agronomía)
- Ph.D. Sergio Pacsi Valdivia (DUP de la Facultad de Ciencias)
- Ph.D. Thomas Valqui Haase (DUP de la Facultad de Ciencias Forestales)
- Dr. Rino Sotomayor Ruiz (DUP de la Facultad de Economía y Planificación)
- Dr. Carlos Núñez Saavedra (DUP de la Facultad de Industrias Alimentarias)
- Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo (DUP de la Facultad de Ingeniería Agrícola)
- Mg.Agric. Raúl Porturas Olaechea (DUP de la Facultad de Pesquería)
- Ph.D. Alberto Barrón López (DUP de la Facultad de Zootecnia).

Asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio:

- Mg.Sc. Jhonatan Steve Inca Moreano (Doctorado en Ciencia Animal)
- MBA. Ana María Arellano Valz (Maestría en Ciencias Ambientales).

Actuaron como Secretarios de la EPG:

- Ph.D. Haline Heidinger Abadía (Secretaria Académica)
- Mg.Sc. Ramón Diez Matallana (Secretario Administrativo)

1. Proceso de adecuación de los planes de estudios de los programas de Posgrado

El Director de la EPG informó sobre la situación, a la fecha (Tabla 1), de la adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado de Maestría y Doctorado a las disposiciones del Reglamento de la Escuela de Posgrado aprobado mediante Resolución TR. Nº 0005-2019-CU-UNALM del 03 de enero de 2019 y manifestó que solo 10 programas cuentan con la aprobación del Consejo Universitario con respecto a sus nuevos planes de estudios. Dichos 10 programas son: Maestría en Agricultura Sustentable, Maestría en Manejo Integrado de Plagas, Maestría en Mejoramiento Genético de Plantas, Maestría en Producción Agrícola, Maestría en Estadística Aplicada, Maestría en Riego y Drenaje, Maestría en Gestión de Cuencas Hidrográficas, Doctorado en Agricultura Sustentable, Doctorado en Recursos Hídricos y Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.

Asimismo, el Director de la EPG informó sobre los inconvenientes y las observaciones de la Comisión de Currículo de la Escuela de Posgrado y la Comisión de Asuntos Académicos (CAA) de Consejo Universitario durante la evaluación de las propuestas de los planes de estudio de los programas de posgrado; por lo que manifestó la conveniencia de ampliar el plazo de adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado.

Tabla 1. Resumen de la adecuación curricular de los programas de posgrado al 13/5/2020

				APROBADO		
No.	TIPO	Facultad de Agronomía	CC-EPG	Directorio	CAA-CU	Consejo Universitario
1		Agricultura Sustentable				
2		Entomología		—		
3		Fitopatología				
4	MAE					
5	MAE					
6	MAE	<u> </u>				
7	MAE	, ,				
8		Producción Agrícola				
9		Suelos d				
10		Agricultura Sustentable				
No.		Facultad de Ciencias				
1		Ecología Aplicada *				
2		Meteorología Aplicada ₫				
3	MAE		la			
4	DOC	·	ıu			
5	DOC	ŭ ,		1		
_		Facultad de Ciencias Forestales				
No. 1						
_		Bosques y Gestión de Recursos Forestales				N N
2	MAE					
3		Ecoturismo *				
No.		Facultad de Economía y Planificación				,
2		Agronegocios Administración				9
		_		,		
3		Economía Agrícola d				•
4		Economía de los Recursos Naturales y del Ambient	-	,		
5	MAE					
6	DOC	,				
No.	TIPO					1
1	MAE	<u> </u>				
2	MAE					
3	DOC			<u> </u>		
No.		Facultad de Ingeniería Agrícola				
1	MAE					<u> </u>
2	MAE					
3	MAE	0				
4	DOC					
No.		Facultad de Pesquería				
1	MAE					
No.		Facultad de Zootecnia				
1	MAE	Nutrición				
2	MAE	Producción Animal ₫				
3	DOC	Ciencia Animal				
4	DOC	Nutrición d				
Approbate manual Canadia Universitatia						
		Aprobado por el Consejo Universitario	CC-EPG	: Comisión de Cu		ū
	0	: Aprobado por la instancia	CAA-CU	: Comisión de Asur	ntos Académicos d	e Consejo Universitario
	*	: Observado				
	*	: No ha presentado su propuesta				

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA ESCUELA DE POSGRADO Telf.: 614 7800 Anexo 200 Telefax: 614 7142 Apartado 12-056 La Molina, Lima - Perú SESIÓN Nº SE-06/2020 Pág. 3 de 3

El Director de la EPG solicitó, a pedido del Presidente de la CAA y el Vicerrector Académico de la UNALM, incluir en las propuestas de los Planes de Estudios la relación de docentes adscritos al programa de posgrado (ordinarios, visitantes e invitados).

El Dr. Pacsi manifestó que la mayoría de programas han publicitado un nuevo plan de estudios y podría traer mayores problemas, como en el caso de la Maestría en Administración que presentó una restructuración total del programa. El Dr. Sotomayor manifestó que en la Maestría en Administración no se han matriculado alumnos del primer y segundo ciclo. El Director de la EPG manifestó ser conveniente la matricula en cursos comunes de ambas curriculas.

El Directorio acordó ampliar el plazo de adecuación curricular, con respecto al nuevo reglamento de la EPG, de los planes de estudio de los programas de posgrado hasta el final del primer semestre del 2020, para aquellos programas de posgrado que vieron interrumpidos sus trámites debido a las medidas tomadas ante el estado de emergencia sanitaria nacional.

2. Aprobación de la adecuación curricular de los planes de estudios de los programas de posgrado.

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno el informe de la Comisión de Currículo de la EPG, referente a la propuesta de adecuación curricular de los Planes de Estudios de los Programas de Posgrado presentada por los Directores de UPG de las Facultades de Industrias Alimentarias, Ciencias y Zootecnia. En dicho informe la Comisión de Currículo de la EPG recomienda la aprobación, con cargo al levantamiento de las observaciones, de los planes de los siguientes programas de posgrado:

- Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos
- Programa de Maestría en Nutrición Pública
- Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos
- Programa de Doctorado en Nutrición
- Programa de Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales

El Directorio aprobó el informe por unanimidad.

Siendo las 11.35 am, se levantó la sesión.